

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NEO-PLAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, hoy día diecisiete de Febrero del dos mil diecisiete a las diecisiete horas (17h00) en las Oficinas de la Compañía, ubicada en las Calles Sicalpa y s/n en el sector Jardín del Valle, se constituyen en Junta General de Socios de la compañía NEO-PLAN Cía. Ltda., el señor Guido Andres Moncayo Vives, propietario de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; el señor Daniel Ismael Lopez Salcedo, propietario de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; la señora Glenda Jezabel Picoíta Jimenez, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América)y, el señor Cesar Orlando Rosero Damacela propietario de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía. Preside el señor Cesar Orlando Rosero Damacela y actúa como Secretaria de la Junta la señora Glenda Jezabel Picoíta Jimenez. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía NEO-PLAN Cía. Ltda. Sr. Cesar Orlando Rosero Damacela se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General previa convocatoria realizada individualmente a cada uno de los socios accionistas de la compañía.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: “conocer y aprobar los balances financieros al 31 de diciembre del 2016 de NEO-PLAN Cía. Ltda.”, el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: “Conocer y aprobar los balances financieros al 31 de diciembre del 2016 de la NEO-PLAN Cía. Ltda.”. Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances 2016 presentados, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba y autoriza los balances financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera presentados.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h00 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

César Orlando Rosero Damacela.
Socio y Presidente de la Junta
NEO-PLAN Cía. Ltda.

Glenda Jezabel Picoíta Jiménez
Secretaria - Gerente
NEO-PLAN Cía. Ltda.

Daniel Ismael López Salcedo.
Socio Accionista
NEO-PLAN Cía. Ltda.

Guido Andres Moncayo Vives
Socio Accionista
NEO-PLAN Cía. Ltda.